

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3028** *GOLF DE GUARA, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en Carretera Nacional 330, Km. 12,6 -22193- Arascués-Nuevo (Huesca), en primera convocatoria el día 27 de junio de 2023 a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a las 11:00, del día siguiente, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Modificación del apartado B del artículo 10 de los estatutos sociales. Sustituyendo la referencia que se hace en dicho apartado, a la comunicación a todos y cada uno de los demás accionistas en su domicilio, por la publicación en el tablón de anuncios de la sociedad de la propuesta de transmisión.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe de gestión. Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de conformidad con el artículo 197 (LSC), podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Arascués-Nuevo, 18 de mayo de 2023.- El Administrador Único, D. Víctor Sarvisé Paules.

ID: A230019181-1